



Departamento: Aperturas
Asunto: Comunicación previa para apertura no calificada

EDICTO

Procedimiento:	Licencia Ambiental para actividad calificada, según Ley 6/2014, de 25 de julio, de Prevención, Calidad y Control Ambiental de Actividades		
Solicitante:	MASTERCLASS AUTOMOTIVE LEVANTE, S.L.		
Reg. de Entrada:	2020007892, de fecha 19/10/2020, y otros posteriores		
Expediente n.º:	LAANC/31/2020	Expte. Relacionado:	CCU/41/2020
Actividad:	Comercio al por menor de vehículos terrestres (epígrafe 654.1 IAE)		
Emplazamiento:	Av. del Albir, nº 106, 03581 l'Alfàs del Pi (Alicante)		
Nombre comercial:	BENIAUTO		

Por este Ayuntamiento se tramita expediente de licencia ambiental y de apertura a instancia de la mercantil Masterclass Automotive Levante, S.L, referido a la actividad consistente en Comercio al por menor de vehículos terrestres (epígrafe 654.1 IAE), y con emplazamiento en la Av. del Albir, nº 106, 03581, de l'Alfàs del Pi (Alicante) (expediente nº LAACNC/31/2021).

De conformidad con lo establecido en el artículo 55 de la Ley 6/2014, de 25 de julio, de la Generalitat, de Prevención, Calidad y Control Ambiental de Actividades en la Comunitat Valenciana, en su redacción dada por la Ley 10/2015, de 29 de diciembre, de medidas fiscales, de gestión administrativa y financiera, y de organización de la Generalitat, el procedimiento de referencia se somete a información pública por **plazo de 20 días**, para que las personas físicas o jurídicas, asociaciones vecinales y quienes lo consideren conveniente, formulen las alegaciones que estimen oportunas.

El expediente se podrá examinar en el negociado de Aperturas (Área de Urbanismo de este Ayuntamiento), en horario de atención al público.

El Alcalde-Presidente,

VICENTE ARQUES CORTES

Fecha firma: 09/07/2021 12:40:38 CEST

AYUNTAMIENTO DE L ALFAS DEL PI

CERTIFICADO ELECTRONICO DE EMPLEADO PUBLICO

ALCALDE